

Acta nº 05/2018 de la Mesa de Contratación de "INTERBIAK BIZKAIKO HEGOALDEKO AKZESIBILITATEA, S.A., Sociedad Pública Unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia

Asistentes

Presidente:	D. Iñigo López-Uribarri Goikolea Secretario General Técnico	Día y hora de la reunión: 25 de mayo de 2018, a las 09:00 horas
Vocales:	D. Iñigo Berriozabal Bllbao Director Técnico	Lugar: Sala de reuniones de INTERBIAK
Secretaria:	D ^a . Consuelo Fernández Álvarez Asesora Jurídica	Hora finalización: 09:30 horas

Existiendo el quórum requerido al efecto se da inicio a la reunión.

No asiste, D^a. Agurtzane Peña Aguirregabiria, Directora Administrativo Financiera.

Asiste del área técnica, D. Asensio Fernández Goenaga.

Seguidamente, la presidencia realiza la exposición del Orden del Día de acuerdo con el siguiente contenido:

Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión del 8 de mayo de 2018

Se da cuenta del acta de la sesión precedente, la cual es aprobada por unanimidad.

Segundo.- Apertura de ofertas relativas a la documentación general contenida en el (sobre A) del contrato de la obra correspondiente al proyecto de sostenimiento integral de los taludes lado Txorierri de los Túneles de Artxanda. Fase I (Exp.nº: 006/2018/N3/EXP)

La Presidencia da lectura de las proposiciones presentadas.

- Construcciones Murias, S.A.
- Tecsa Empresa Constructora, S.A.
- Cycasa Canteras y Construcciones, S.A.



- UTE ARTXANDA
- Cimentaciones Abando, S.A.

La Mesa de Contratación acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, de forma interna, por los servicios jurídicos de Interbiak.

Tercero.- Apertura de las ofertas relativas a criterios no cuantificables automáticamente (Sobre B) del contrato de la obra correspondiente al proyecto de sostenimiento integral de los taludes lado Txorierrri de los Túneles de Artxanda. Fase I (Exp.nº: 006/2018/N3/EXP)

El Presidente, da cuenta de que hoy solamente se procederá a abrir los sobres "B"; dándose traslado por la Mesa de Contratación de la documentación presentada, a los servicios técnicos de Interbiak, para que procedan a la evaluación de las ofertas conforme a los criterios no cuantificables por fórmulas que se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

De todo lo actuado y antes de levantar la sesión, se extiende la presente Acta, que es leída por mí, la Secretaria, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y es firmada junto con el Sr. Presidente, por los otros Vocales de la mesa, de todo lo cual yo, la Secretaria, DOY FE.

EL PRESIDENTE



VOCALES



SECRETARIA

